

## Declaraciones y el Concepto de “Debido Cuidado”: Lecciones de Otro Caso Lacey

Por Craig Hanson

En noviembre del 2009, agentes del gobierno federal de los Estados Unidos hicieron una redada en la planta de fabricación de la empresa Gibson Guitar (*Gibson Guitar Corporation*) en Nashville, Tennessee. La redada formó parte de una investigación sobre el tráfico ilegal de una especie de madera rara que se alega fue usada en la fabricación de instrumentos musicales de la marca Gibson. Aunque este evento se convirtió en una noticia de primera plana, pocos saben que esta no fue la primera acción de aplicación de la Ley Lacey que, gracias a una enmienda en 2008, prohíbe la comercialización en los Estados Unidos de productos de madera y papel de origen ilegal. Hubo otra acción de aplicación que, hasta ahora, no ha recibido suficiente atención.

Cinco meses antes de la redada en la fábrica de Gibson, agentes del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (*U.S. Fish and Wildlife Service*) confiscaron tres palés de madera tropical dura cuando arribaron al puerto de Tampa, Florida, procedentes de Iquitos, Perú. Los palés contenían numerosas especies madereras ornamentales de árboles que viven en el corazón del Amazonas; estas especies abarcaban tigrillo (*Swartzia arborescens*), palisangre (*Brosimum rubescens*), y tigre caspi (*Zygia cataractae*). A diferencia del caso Gibson, los agentes del gobierno federal confiscaron la madera porque se encontró que la documentación del embarque violaba los requisitos de declaración que estipula la Ley Lacey. También había evidencia sólida de que el exportador estaba usando documentos robados y falsificados.

Parece ser que la enmienda de la Ley Lacey tiene garra. La aplicación de la Ley está ocurriendo tras bambalinas y en la escena pública. Estos acontecimientos son positivos para los bosques del mundo, y para los negocios que operan en cumplimiento con la ley.

La centenaria Ley Lacey de los Estados Unidos ha sido una herramienta eficaz para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre. En el 2008 la Ley fue modificada para abarcar productos fabricados con árboles y plantas. La Ley entró en efecto el 22 de mayo de 2008 y:

- Prohíbe la importación y comercialización en los Estados Unidos de cualquier producto que haya sido fabricado con árboles y otras plantas que hayan sido talados o comercializados infringiendo las leyes del país de origen. Los productos abarcan papel, madera, y muebles;
- Requiere que los importadores de productos de origen vegetal declaren el país de donde la materia prima fue obtenida, el género y especie de la planta, y el volumen y valor del producto (estos son los “requisitos de



declaración”); y

- Establece penalidades por violaciones, abarcando embargo de bienes y vehículos de transporte, multas de hasta \$500,000 dólares, y encarcelamiento de hasta cinco años.

El embargo de la madera dura tropical proveniente de Perú proporciona varias lecciones sobre la aplicación de la enmienda de la Ley Lacey, y acciones clave que son necesarias para cumplir con la ley, en especial:

1. *Tomar en serio los requisitos de declaración, tal como lo hace el gobierno de los Estados Unidos.* Las declaraciones de aduana constituyen la línea primordial de defensa para prevenir la importación de madera de origen ilegal, y de otros productos vegetales de origen ilegal. Debido a esto, es importante llenar correctamente los formularios de declaración.
2. *Prestar atención a las señales de alerta o “red flags”.* Hay una serie de hechos singulares que, si emergen durante el curso de una transacción de negocios, deberían de hacer que el importador o comprador haga más preguntas sobre el origen y la legalidad del producto y, si es necesario, suspenda la compra. En el caso de Perú hubo, por lo menos, cuatro rasgos. Para empezar, esta era la primera vez que el comprador importaba productos de Perú, y estaba comprando en un mercado con el que no estaba familiarizado. Segundo, un exportador en Perú contactó al comprador con la mercancía de manera inesperada; el comprador no inició la transacción de compra. Tercero, antes de la transacción, el comprador recibió un correo electrónico indicando que la empresa que estaba proporcionando la mercancía había suspendido sus operaciones. Cuarto, el proveedor en Perú solicitó que el pago se hicieran a través de giro postal, pago directo a un individuo, no a una empresa. ¿Se necesita más alertas?
3. *Demostrar que se ejerció el cuidado debido.* El aspecto central de la enmienda de la Ley Lacey es la responsabilidad que tiene cada uno de los compradores—sin importar a qué nivel se encuentren en la cadena de suministro—de ejercer el “cuidado debido.” El cuidado debido es un concepto legal que significa el tomar la(s) acción(es) apropiada(s) que una persona razonablemente prudente ejercitaría en circunstancias similares para minimizar el riesgo de compra de productos vegetales que fueron extraídos o comercializados ilegalmente. La Oficina del Abogado del Departamento del Interior que investigó el caso indicó que el comprador de la madera proveniente de Perú “no hizo todo lo que podía haber hecho para cumplir con las regulaciones y asegurarse de que el envío estaba autorizado por un permiso de exportación que documentaba apropiadamente la información requerida, y que contenía la declaración apropiada requerida por la Ley Lacey una vez que llegó a los Estados Unidos.”

¿Qué puede hacer alguien que se encuentra en una situación como esta? ¿Es la primera vez que está comprando productos de madera o papel en un país? Entonces infórmese sobre la prevalencia de la tala ilegal en el país, evalúe el riesgo y determine su nivel de confianza con dicho riesgo. ¿Está negociando con un proveedor nuevo? Averigüe más sobre el proveedor. ¿Está enterado de los problemas que tiene su proveedor? Entonces haga preguntas para entender mejor los problemas y evaluar el nivel de riesgo que puede

representar para su negocio. Si después de todas estas averiguaciones existen sospechas, busque otro proveedor. Documente por escrito todos estos esfuerzos.

4. *Sepa que existen muchas maneras de detectar violaciones de la Ley Lacey.* Declaraciones falsas, uso de imágenes de satélite para detectar tala de árboles en áreas protegidas, análisis de papel para identificar el uso de fibras de especies protegidas, inspecciones aleatorias de la madera, e investigaciones con operaciones encubiertas son algunas de las muchas maneras que pueden ser usadas para detectar violaciones a la Ley Lacey. Hubo dos elementos de este tipo que fueron importantes en el caso de Perú. Primero, en la clasificación de tipo de producto en el formulario de la declaración, el agente de importaciones del comprador declaró que los palés contenían productos de madera terminados cuando en realidad contenían madera en bruto. Con esta clasificación incorrecta, el importador se evitó agregar más detalles sobre el embarque porque, en ese tiempo, el requisito de declaración de la Ley Lacey para productos terminados no había entrado en efecto. Sin embargo, la inspección visual puede detectar estas diferencias. Segundo, en mayo 2009 el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos recibió un aviso, basado en evidencia sólida, de un envío de madera en la embarcación *Yacu Puma*, proveniente de Iquitos, Perú, y con destino a Tampa, que tenía documentación robada y falsificada. La persona que dio el aviso se enteró de la existencia del envío porque recibió una factura de la compañía naviera por un envío que su empresa no había hecho. Hay “muchos ojos y oídos,” y algunos están en lugares inesperados.
5. *Gestione su cadena de suministro.* Las violaciones a la Ley Lacey pueden ocurrir en cualquier punto a lo largo de la cadena de suministro de los productos de bosque. El dicho “la fortaleza de una cadena depende del eslabón más débil” (“*a chain is only as good as its weakest link*”) se aplica en este caso. En el caso de Perú, las acciones del agente de importaciones tuvieron ramificaciones para el comprador.
6. *La ignorancia no es una excusa.* Usando las palabras de la Oficina del Abogado del Departamento del Interior de los Estados Unidos, para este caso, “una empresa que se especializa en hacer envíos internacionales debería conocer bien las leyes relevantes que gobiernan este tipo de transacciones, y debería estar actualizada con cualquier enmienda que se haga a dichas leyes. La enmienda de la Ley Lacey se aprobó en 2008, dándole a la industria el tiempo suficiente para ajustarse y familiarizarse con los cambios antes de que comenzara el cumplimiento.”

Una conclusión final es que hay muchas cosas ocurriendo tras bambalinas. El embargo de esta madera ocurrió en Junio 2009, pero apenas está saliendo a la luz pública. ¿Qué otras acciones han ocurrido? y ¿Cuántas otras investigaciones hay en curso que todavía son confidenciales por razones legales? Nadie lo sabe.

Lo que sí sabemos es que el Gobierno de los Estados Unidos le ha dado garra a la enmienda de la Ley Lacey.

*Para mayor información sobre cómo se puede conducir el cuidado debido en la compra de productos forestales, visite el sitio de Internet [www.forestlegality.org](http://www.forestlegality.org).*